

INFORME DE GERENTE

De conformidad al numeral 4, Artículo 263 de la Ley de Compañías, la Gerencia General de la empresa CORPORACION EMPRESARIAL PUBLIMARKCA PUBLIMARKCACORP CIA. LTDA., presenta a ustedes señores accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.

Antecedentes.-

CORPORACION EMPRESARIAL PUBLIMARKCA PUBLIMARKCACORP CIA. LTDA., se constituye de acuerdo a las leyes de la República del Ecuador en junio del 2015, cumpliendo todos los requisitos para su funcionamiento establecido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de actividad de Venta al por mayor y menor de otros productos diversos.

Con un capital social suscrito y pagado de USD 400,00 cuenta con dos accionistas:

CAPITAL SOCIAL PAGADO		400,00
LEONOR PATRICIA DAQUI JACOME	50%	200,00
ADRIANA ISABEL DAQUI SOLANO	50%	200,00

Resultados.-

Los resultados del ejercicio económico 2016, no fueron los esperados por parte de los socios de la Compañía, razón por la cual el socio Adriana Daqui Solano se retira de la misma el 5 de agosto del 2016, por lo tanto las actividades de venta de la Compañía llegaron hasta el mes de septiembre del mismo año.

La empresa para el ejercicio económico del 2016, se planteó nuevos retos y expectativas de crecimiento, pero se presentó un año difícil principalmente por el desacuerdo que existía entre las socias en la liquidez de la Compañía, evidenciando que la Socio Adriana Daqui Solano no respetaba el Reglamento, ni las Políticas que pactaron al inicio de la Compañía.

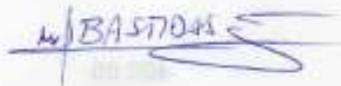
Dado estos acontecimientos les informo que la empresa genero ingresos brutos por un total de 222.295 dólares. El total de Costos y Gastos supero los 221.446 dólares, lo que significó para el ejercicio económico una utilidad de 849 dólares. Pero al tener una pérdida acumulada de 920 no se pudo alcanzar la meta propuesta en el primer semestre, por lo tanto se decidió la disolución y liquidación de la Compañía.

La Gerencia General a mi cargo en el año 2016, fue manejada con total responsabilidad así como los responsables de las diversas áreas de la Compañía, que pese a los problemas mencionados se mantuvieron leales y profesionalmente colaboraron para cerrar el año con transparencia y honestidad.

La Gerencia General comunica que de acuerdo a los resultados y acontecimientos obtenidos en el año 2016 recomienda la Disolución y Liquidación de la Compañía.

Así mismo comunica a los Socios a Junta General dentro de los próximos 30 días calendario para tratar la Disolución, el nombramiento del liquidador y el Balance final de la Compañía.

Atentamente,



Lic. Paul Bastidas Jácome.
GERENTE GENERAL

Quito, marzo 2017